

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 3.931/2023

DON FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA), HACE SABER:

Que en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comi-

sión Especial de Cuentas de fecha 7 de septiembre de 2023, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2022 durante un plazo de 15 días, para poder ser examinada y, en su caso, se puedan presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

El expediente se encuentra expuesto al público en la sede electrónica municipal:

(www.fuentepalmera.es).

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Fuente Palmera (Córdoba), 8 de septiembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Francisco Javier Ruiz Moro.